

**Declaración conjunta del movimiento Son #NiñasNoMadres en el
11 de octubre, Día Internacional de las Niñas**

Las organizaciones que forman parte del movimiento ***Son Niñas, No Madres*** -Planned Parenthood Global, el Centro de Derechos Reproductivos, Amnistía Internacional, el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), el Consorcio Latinoamericano Contra el Aborto Inseguro (CLACAI), Promsex, Surkuna, Mujeres Transformando el Mundo y el Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva de Guatemala (OSAR)- **reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos de las niñas en América Latina, una región en donde el 80% de las víctimas de violaciones son niñas de entre 10 y 14 años (CIDH, 2019)**. Este 11 de octubre, Día Internacional de las Niñas, queremos subrayar la urgencia de continuar trabajando por un futuro donde las niñas puedan vivir sin violencia y con dignidad plena.

Estamos más cerca que nunca de una decisión clave del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas en los casos de Norma (de Ecuador), Fátima (de Guatemala), Susana y Lucía (de Nicaragua), que nos permitirá avanzar en la exigencia de justicia para miles de niñas cuyos derechos han sido vulnerados. Las historias de estas 4 sobrevivientes, además de ser duras y tristes, reflejan la desprotección y violencia a la que las niñas de la región se han visto sometidas. Todas eran menores de 14 años, quedaron embarazadas producto de violación y fueron obligadas a ser madres, aunque manifestaron que no querían serlo. Sus casos fueron presentados en 2019 ante el Comité de Derechos Humanos, en un litigio estratégico sin precedentes que busca decisiones transformadoras que obliguen a los tres Estados que fueron demandados por estos hechos, y a los más de 170 países que hacen parte del Pacto de Derechos Civiles y Políticos, a regular la interrupción del embarazo a través del sistema de salud, tal y como lo establece la Organización Mundial de la Salud.

También esperamos que se reconozca la violación de los derechos de las niñas a la vida; a no ser sometidas a torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes; a la igualdad y no discriminación en el acceso a servicios de salud; a la integridad personal; a la vida privada; a la información; a la protección de las niñas; y a la posibilidad de contar con recursos efectivos para acceder tanto a la justicia como a servicios de salud como el aborto.

Contamos con que el Comité haga un reconocimiento de derechos humanos que obliguen a los Estados a adoptar medidas para garantizar la protección integral y los derechos de las niñas, que puedan ser escuchadas, sus decisiones puedan ser garantizadas y que el personal

de salud no enfrente ningún tipo de sanción por asegurarles sus derechos en materia de acceso a salud sexual y reproductiva, con especial énfasis en casos de violencia sexual. Esperamos que lo decidido por el Comité lleve a los Estados a garantizar la Educación Sexual Integral y adoptar medidas para erradicar la discriminación y las diversas formas de violencia en las que se expresa, y de las que son víctimas las niñas, inclusive en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.

Estas decisiones marcarán un punto de inflexión en nuestra lucha colectiva. Tenemos el respaldo del emblemático caso de Camila, una niña indígena abusada sexualmente por su padre a quien el Estado peruano le negó el acceso al aborto terapéutico y luego la criminalizó por haber tenido un aborto espontáneo. En mayo de 2023, el Comité de los Derechos de la Niñez dictaminó que Perú había sido responsable por la violación de los derechos de Camila y que, para evitar que estos hechos se repitan, debe garantizar el acceso al aborto en todos los casos de embarazo infantil. Sin embargo, el Estado peruano aún no cumple con implementar las reparaciones. Su historia es un símbolo de resistencia y esperanza para todas las niñas que han enfrentado situaciones similares.

Este Día Internacional de las Niñas, **hacemos un llamado urgente a los gobiernos, organismos internacionales y la sociedad civil** para que se comprometan con acciones concretas y efectivas que pongan fin a la violencia contra las niñas y garanticen un futuro con oportunidades, seguridad, autonomía y dignidad para todas.

Porque son Niñas, No Madres.

—

Para obtener más información, visite:

<https://www.ninasnomadres.org>

Conozca más sobre los casos en el podcast 'Son Niñas, No Madres':

Spotify: <https://open.spotify.com/show/3CRfE5tXaOIHqWx0nECfUW>

Conozca más sobre el movimiento en:

Instagram: <https://www.instagram.com/ninasnomadresla>

X: <https://twitter.com/NinasNoMadresLA>

Facebook: <https://www.facebook.com/NinasNoMadres/>

TikTok: <https://www.tiktok.com/@ninasnomadresla>

Sobre el Movimiento 'Son Niñas, No Madres'

Son Niñas, No Madres es un movimiento regional a favor de los derechos de las niñas latinoamericanas, que ha liderado el innovador litigio estratégico de los casos de Norma, Fátima, Susana y Lucía ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU, y el caso de Camila ante el Comité de Derechos del Niño de la ONU, para evitar que se siga forzando a las niñas a ser madres, y generar las reparaciones correspondientes. Busca informar sobre las graves consecuencias de la violencia sexual y las maternidades forzadas en las niñas. Son Niñas, No Madres, hoy suma a más de una decena de organizaciones de toda la región, para asegurar que todas las niñas puedan crecer sanas, fuertes y seguras, y puedan tomar decisiones libres e informadas sobre su salud y su futuro.